Monitoreo de Movimientos Mixtos
Honduras

Julio 2023

Destacados del mes

Con **48,953** personas, el Instituto Nacional de Migración de Honduras registró el mayor número de personas refugiadas y migrantes en tránsito por el país en un solo mes, lo que supone un aumento del **83%** en comparación con el mes anterior.

El número de personas venezolanas, cubanas y ecuatorianas en movimientos mixtos se **duplicó** de junio a julio. Más del **50%** del total de personas en movimientos mixtos son venezolanas.

Al menos una de cada tres personas en movimiento mixtos entrevistadas por ACNUR y sus socios reportó tener necesidades de protección internacional debido a que tuvieron que abandonar su país de origen por violencia o persecución.

Las principales necesidades reportadas por las personas en flujos mixtos son **alimentos, asistencia médica, ropa y calzado, agua, albergue, información** sobre los servicios de protección y vías legales existentes.

Datos oficiales

Total de Entradas Irregulares 2022:

188,858

Total de Entradas Irregulares Ene - Jul 2023:

184,446

Total de nacionalidades que entraron a Honduras irregularmente en 2023:

114

Entradas Irregulares Ene - Jul 2023:

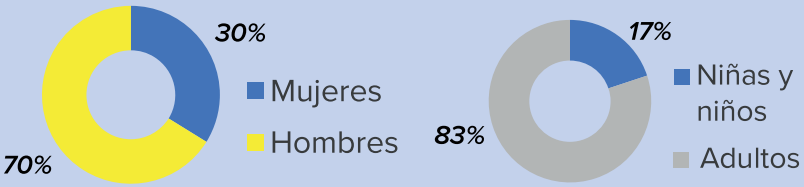

Entradas irregulares mensuales por nacionalidad en 2023:

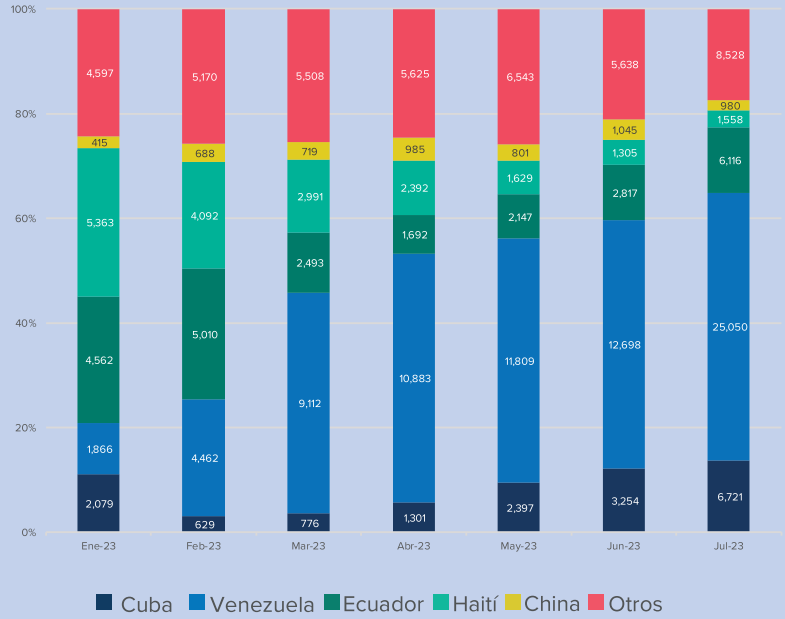

Fuente: Instituto Nacional de Migración

Entradas irregulares Ene 2022 – Jul 2023:

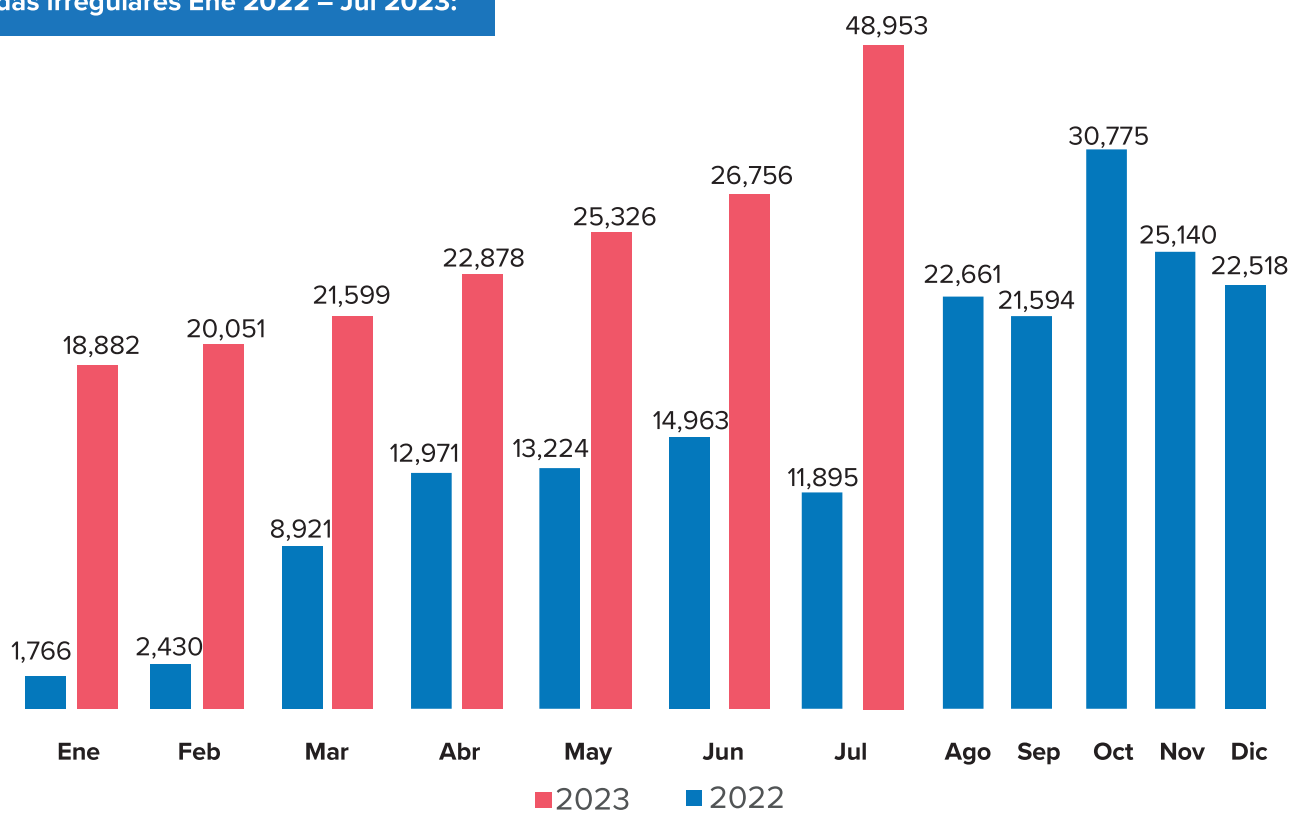

Registro diario del INM de personas ingresando irregularmente a Honduras en julio 2023:

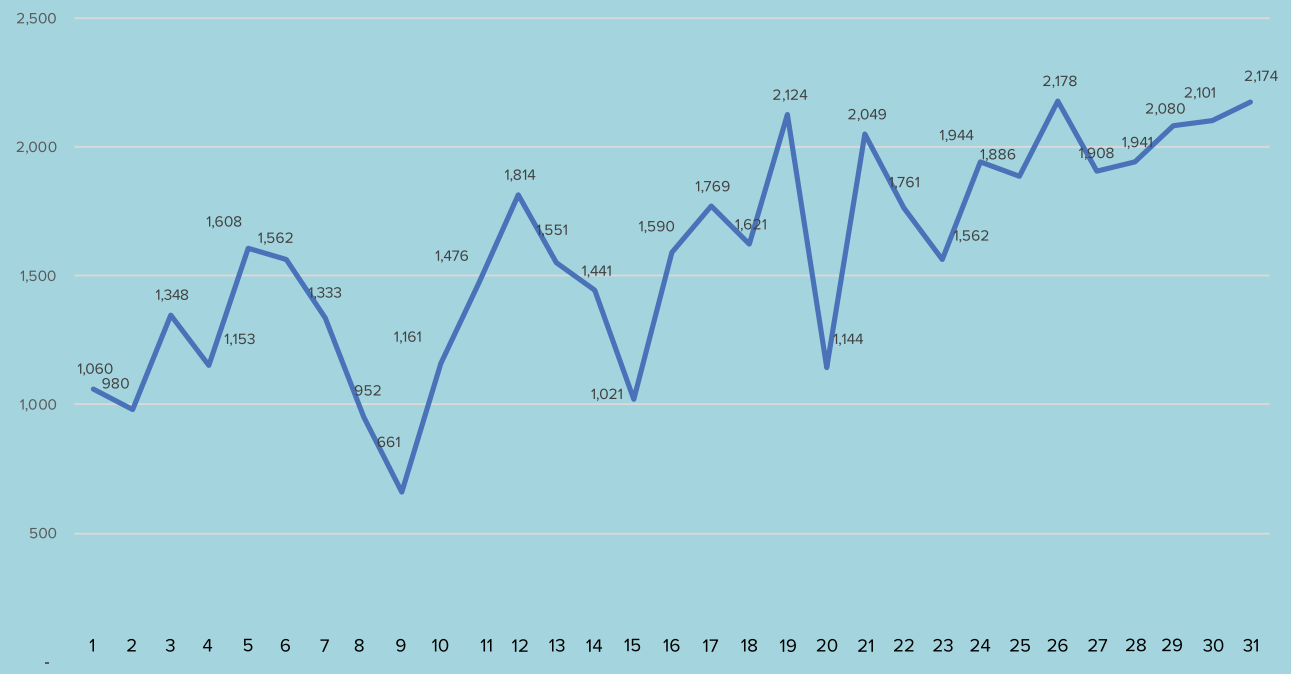

Los ingresos irregulares de personas en movimientos mixtos ocurren a través de puntos no controlados a lo largo de la frontera sureste de Honduras, principalmente a través de Danlí, Trojes y Choluteca. Una vez que las personas realizan el registro biométrico, el Instituto Nacional de Migración (INM) les otorga un permiso de cinco días para transitar por el país, según la amnistía aprobada en 2022 y renovada en junio de 2023 hasta el 1 de enero de 2024. El INM anteriormente no trabajaba los fines de semana, pero a partir de junio de 2023 ampliaron su horario de trabajo para incluir el fin de semana, resultando en un mayor número de registros, sin embargo, los flujos de personas también siguen aumentando y por ello el aumento de registros en julio. Es probable que el número de personas en movimientos mixtos que transiten por Honduras sea mayor que el reflejado en este informe, ya que no todos los que ingresan irregularmente al país se registran ante el INM.

Fuente: Instituto Nacional de Migración

Llegadas irregulares mensuales entre enero y julio de 2023 por región de origen
(incluyendo Venezuela)

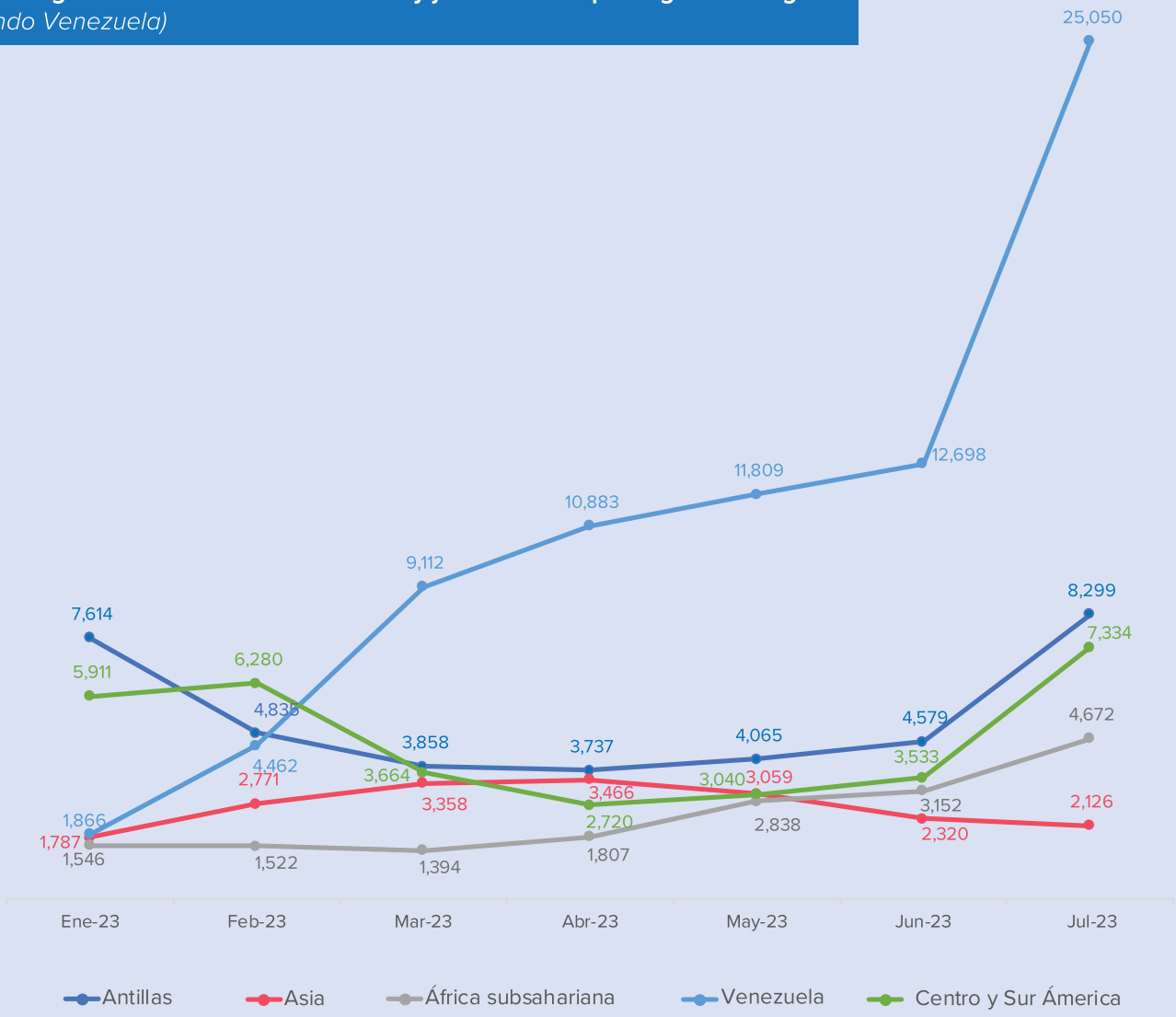

Resultados de Monitoreo de Protección en Movimientos Mixtos

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, recopila mensualmente información sobre el ***perfil, vulnerabilidades y necesidades de protección*** *de las personas refugiadas y migrantes que entran en Honduras por la frontera con Nicaragua y transitan por el país hacia la frontera con Guatemala. La información se recopila a través de entrevistas individuales realizadas en los principales puntos críticos de Honduras, centrándose en las fronteras de entrada y salida. Los resultados preliminares presentados aquí son sólo indicativos y no deben interpretarse como representativos de la población total de personas refugiadas y migrantes que forman parte de los movimientos mixtos.*

Datos de población entrevistada

Individuos entrevistados por sexo

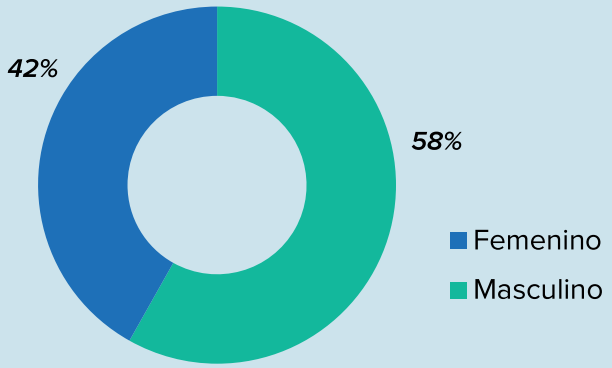

Promedio de edad: 32 años

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Rango de edad de las personas entrevistadas

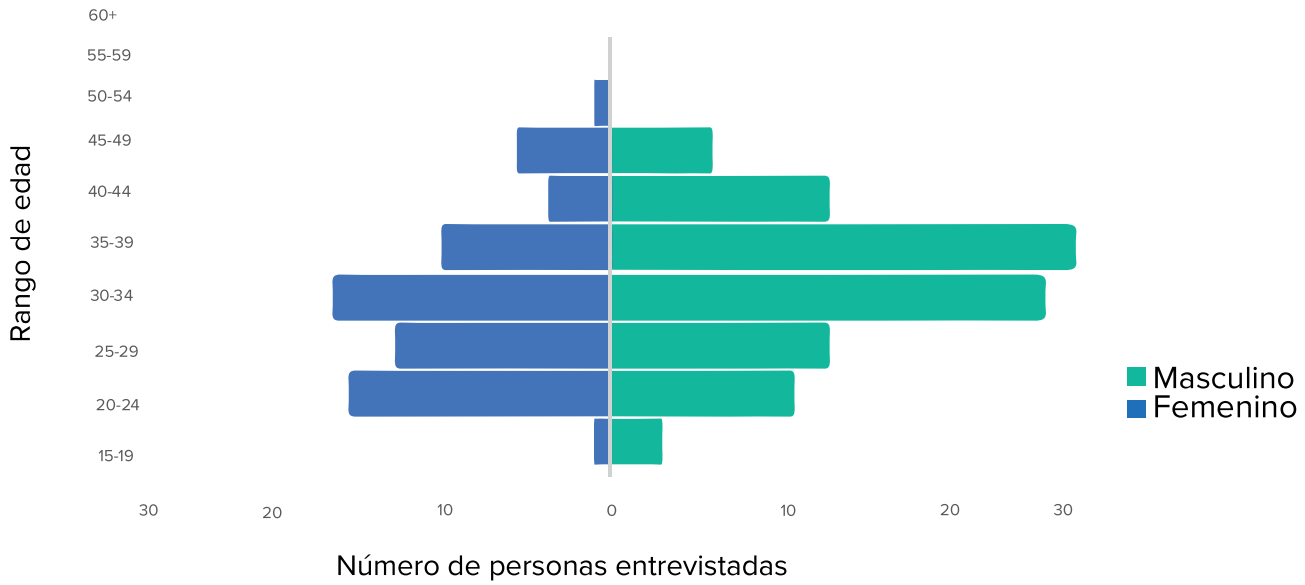

Nacionalidad

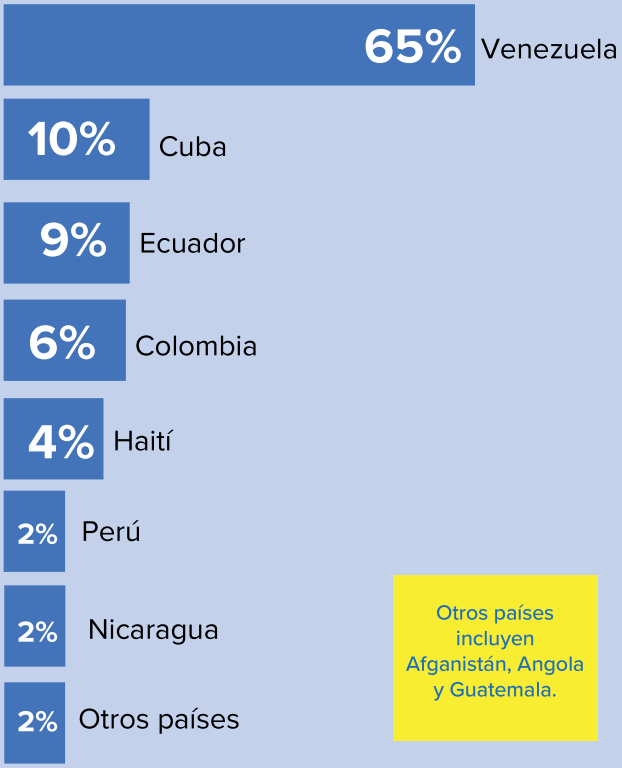

Otros países incluyen Afganistán, Angola y Guatemala.

País de residencia durante el último año

Otros países incluyen Afganistán, Guatemala, Brasil, Costa Rica, Panamá, Chile y República Dominicana.

A todas las personas entrevistadas se les preguntó dónde habían vivido durante el último año, para incluir a las personas que residían en su país de origen y las que vivían en otro lugar.

23% de las personas entrevistadas no vivían en su país de origen y residían principalmente en Colombia (45%), Perú (15%), República Dominicana (8%), Chile (8%), Panamá (5%), Nicaragua (5%), Costa Rica (5%), Brasil (5%), Venezuela (2%) y Ecuador (2%).

Motivos para abandonar el país de origen

Algunas personas indicaron varios motivos por los que abandonaron su país de origen.

Otras razones incluyen persecución política, el gobierno actual y violaciones de derechos humanos.

Motivos para abandonar el país de residencia

(sólo incluye a quienes estuvieron viviendo fuera de su país de origen durante el último año)

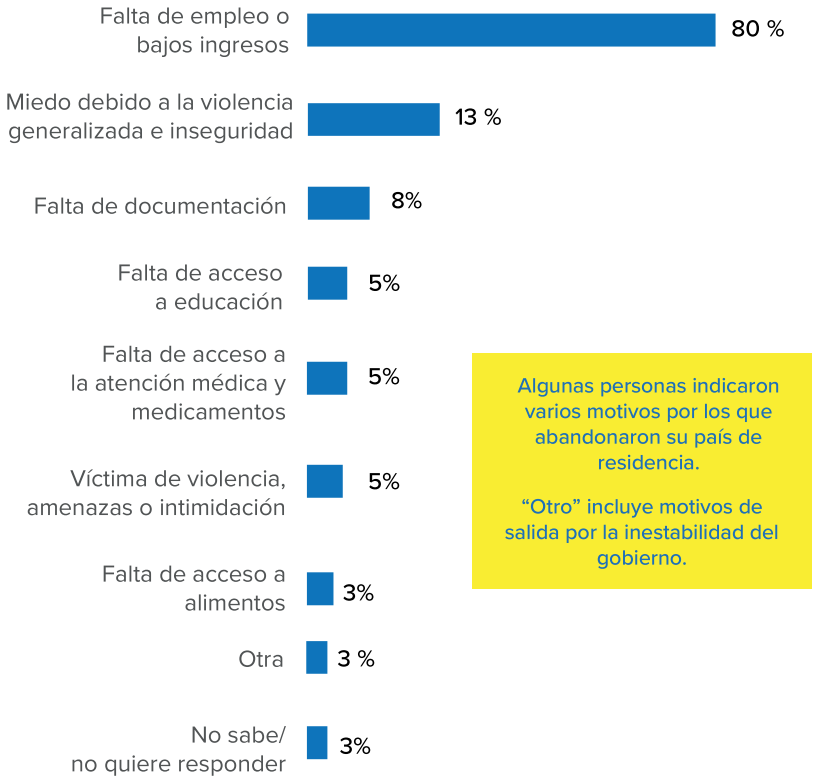

Algunas personas indicaron varios motivos por los que abandonaron su país de residencia.

"Otro" incluye motivos de salida por la inestabilidad del gobierno.

Documentos que lleva consigo

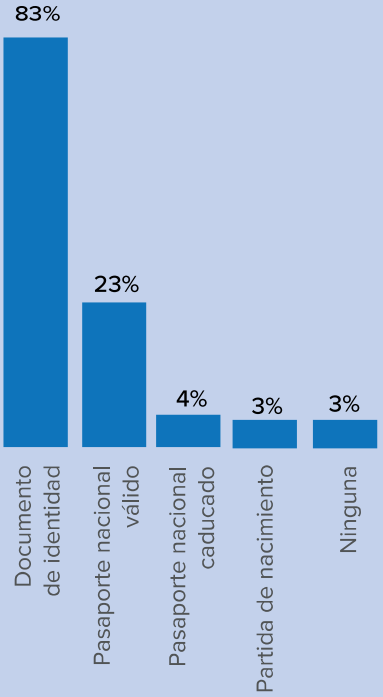

73%

de los entrevistados abandonó su país de residencia/origen

hace menos de cuatro semanas

97%

manifestó su intención de permanecer en Honduras

por menos de un mes

(por lo general, menos de una semana) para continuar su viaje hasta su destino final. Al 3% le tomará más tiempo (uno a dos meses) para recolectar recursos y retomar su travesía.

90%

de las personas entrevistadas indicaron **Estados Unidos como destino final previsto, y el 5% indicó México como destino final.**

El 5% restante indicó otros países como destino final, incluyendo Canadá.

¿Sufrió algún tipo de maltrato o abuso durante el viaje?

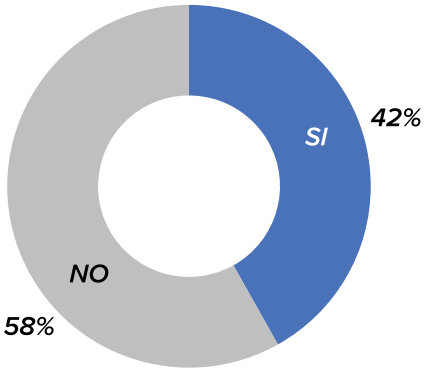

De las personas que respondieron "sí", el 64% declaró haber sido víctimas de robo y el 35% de estafa durante el viaje. Además, el 19% declaró haber sido víctima de amenaza física o intimidación. Algunas personas indicaron varios maltratos.

¿Experimentó algún maltrato u otras formas de abuso en la frontera o dentro de Honduras?

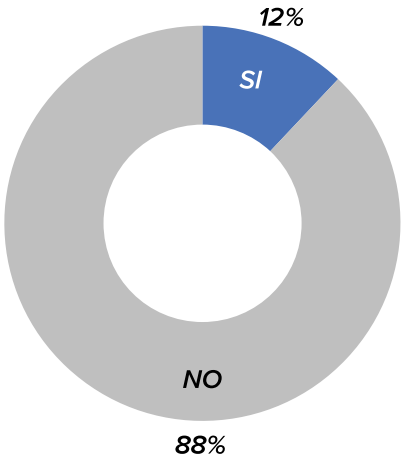

En Honduras, de las personas que respondieron "sí", el 55% declaró haber sido víctima de robo y el 50% de estafa. Algunas personas indicaron varios maltratos.

Consideraciones de Protección

Al menos el 3% de las personas entrevistadas reportaron viajar con una mujer embarazada y/o en lactancia.

Alrededor del 2% de las personas entrevistadas reportaron tener en su grupo un padre/madre soltera viajando con niños.

Alrededor del 2% de las personas entrevistadas informaron de que viajaban con alguien con una enfermedad crítica o crónica.

Alrededor del 3% de las personas entrevistadas reportaron viajar con una persona con discapacidad física (2%) y visual (1%).

Principales necesidades

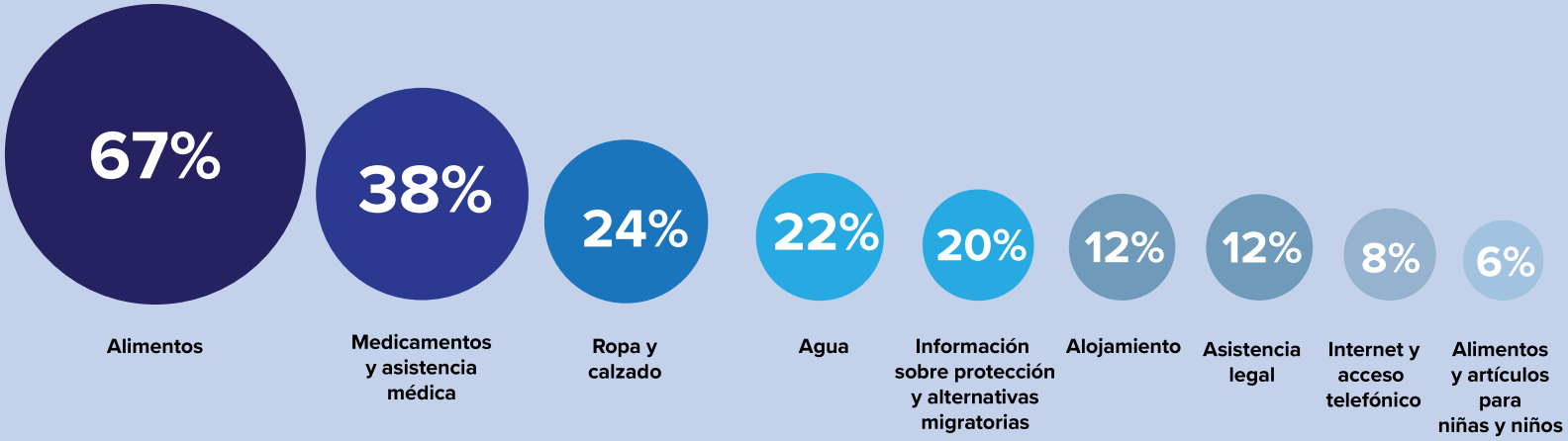

¿Anteriormente, ha solicitado asilo?

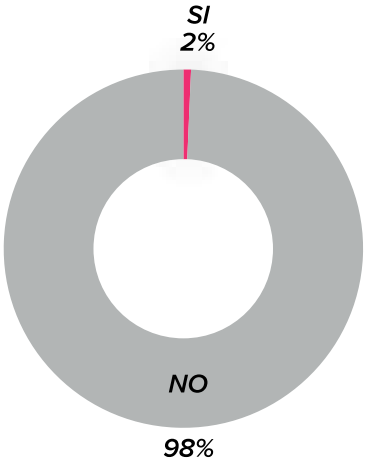

Las personas que solicitaron asilo previamente lo realizaron en Chile, Honduras y Panamá.

¿Usted conoce el Programa de Parole del gobierno de Estados Unidos?

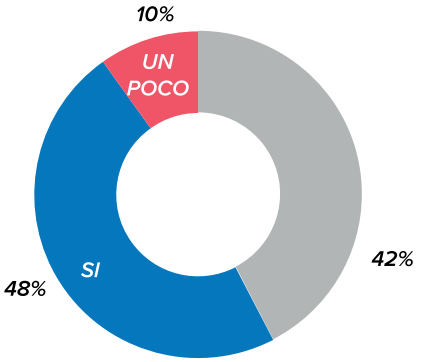

Esta pregunta solo se aplicó para los ciudadanos de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba porque el programa de parole solo aplica a estos países.

¿Ha recibido información sobre la oportunidad de solicitar asilo en Honduras?

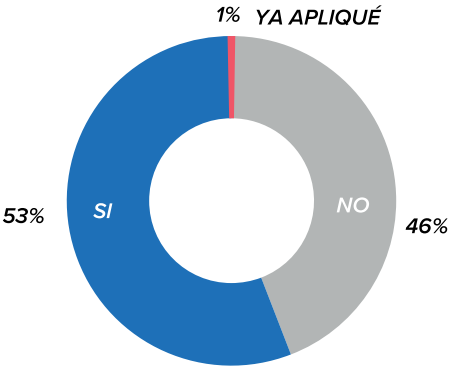

¿Usted sabe cómo funciona la aplicación de CBP One del gobierno de Estados Unidos?

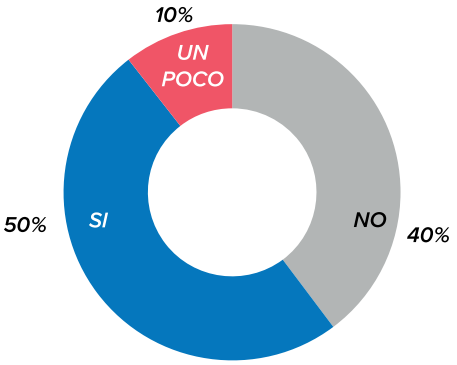

¿Encontraría algún riesgo si tuviera que regresar a su país de origen?

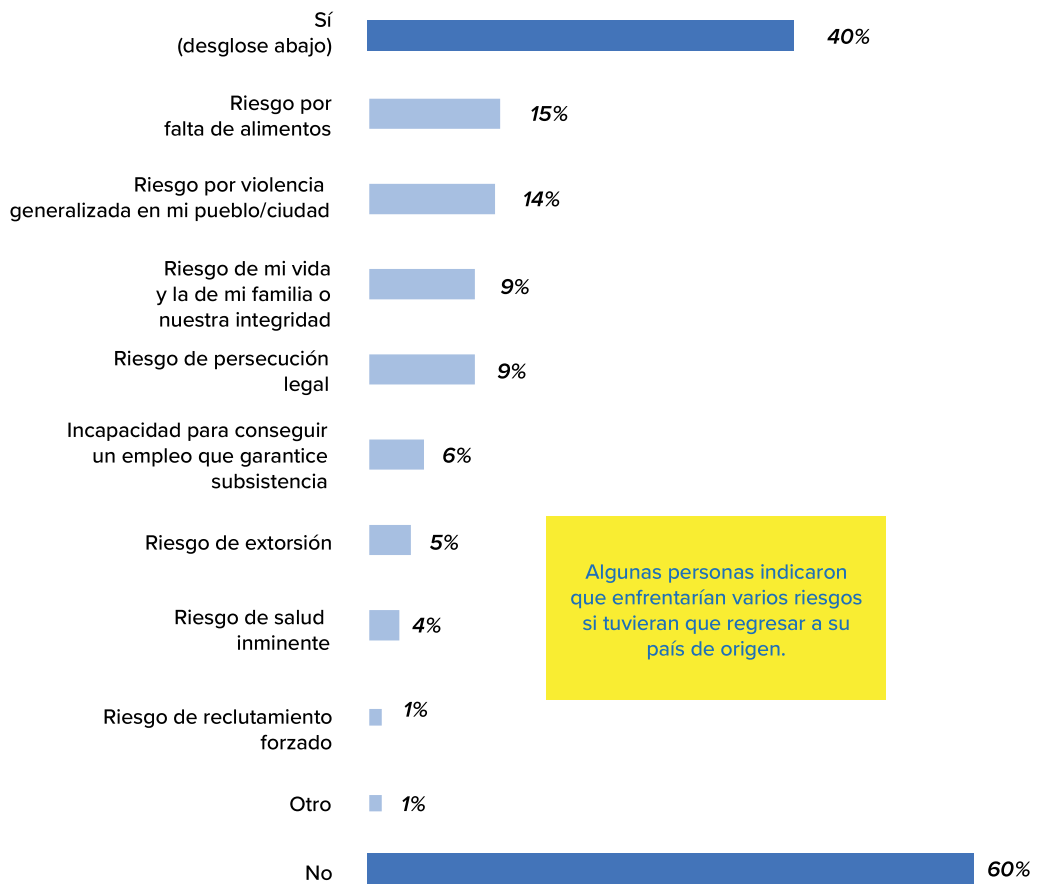

Algunas personas indicaron que enfrentarían varios riesgos si tuvieran que regresar a su país de origen.

La mayoría de las personas entrevistadas reporta acceso limitado al empleo como motivo principal para abandonar su país de origen (ver página 6).

Al mismo tiempo un porcentaje significativo de las personas indica que encontraría riesgos si tuviera que regresar a su país incluyendo, falta de alimentos, violencia generalizada, riesgo a su vida o integridad física, persecución y extorsión. En otras palabras, aunque las personas hayan salido de su país por motivos de empleo, no significa que no se enfrentarían con otros riesgos si tuvieran que volver a su país de origen.

Otro factor importante para tomar en cuenta es que las personas en movimientos mixtos con necesidades de protección tienden a no revelar mucha información sobre los motivos que los obligaron a huir de su país de origen.

¿Cuántas comidas ha consumido usted ayer?

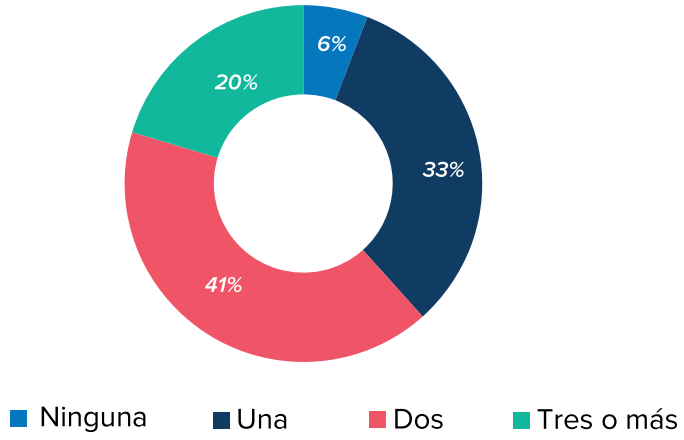

¿Qué medios de comunicación usa para informarse durante el viaje?

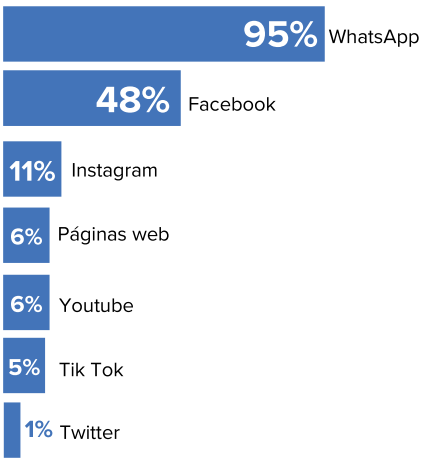

Para obtener información actualizada sobre la situación de los movimientos mixtos en el paso del Darién que repercute a los flujos en Honduras, haga clic aquí.

ACNUR Honduras
Fuente de datos: ACNUR Monitoreo de Protección, implementado entre el 24 al 28 de julio de 2023.
Para más información: Sara Naama, Oficial Asociada del Manejo de la Información
Correo electrónico: naama@unhcr.org